POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 74-7-10006-17

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 31 MAR 2018

ORDENADOR DEL GASTO Brigadier General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA

UNIDAD POLICIAL: POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 5.909.468 de Flandes, Tolima

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto del Ministerio de Defensa Nº 373 del 26 de febrero de 2018.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00008 de fecha 01-01-2017 de la Dirección General de la Policía Nacional, modificada mediante Resolución Nº 00076 de fecha 11-01-2018.

CONTRATISTA: CENTRO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.

NIT: 900530080-8

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALIRIO BARRERA QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 13.742.419 de Bucaramanga

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO

	COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE SISTEMAS, IMPRESORAS, ESCANER, EQUIPOS DE OFICINA, TELEVISORES, VIDEO BEAM, EQUIPOS AUDIOVISUALES ENTRE OTROS, SEGÚN EL GRUPO QUE CORRESPONDA, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO, A SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO.
VALOR CONTRATO:	SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($60.183.306,00).
FECHA SUSCRIPCIÓN:	15 de marzo de 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 30 de noviembre de 2017
VIGENCIA O DURACIÓN:	Igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para efectos de liquidación.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2017
FORMA DE PAGO:	El pago se realizó al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción del servicio, expedidos por los Supervisores del contrato designados, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectúo de conformidad con el derecho a turno, la programación del plan anual de caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.

SUPERVISORES DEL CONTRATO: Jefe del Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Jefe del Grupo de Telemática del Departamento de Policía Santander

Jefe del Grupo de Telemática del Departamento de Policía Magdalena Medio

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó modificación Nº 001 de fecha 04 de septiembre de 2017 al Contrato N° 74-7-10006-17 cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE SISTEMAS, IMPRESORAS, ESCANER, EQUIPOS DE OFICINA, TELEVISORES, VIDEO BEAM, EQUIPOS AUDIOVISUALES ENTRE OTROS, SEGÚN EL GRUPO QUE CORRESPONDA, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO, A SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO, reintegrándose al presupuesto de la Policía Nacional la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($12.000.000,00) correspondiente al presupuesto del Grupo Nº 2 DESAN, quedando el valor del contrato por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($ 48.183.306,00).

Se realizó adición Nº 002 de fecha 29 de septiembre de 2017 al Contrato N° 74-7-10006-17 cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE SISTEMAS, IMPRESORAS, ESCANER, EQUIPOS DE OFICINA, TELEVISORES, VIDEO BEAM, EQUIPOS AUDIOVISUALES ENTRE OTROS, SEGÚN EL GRUPO QUE CORRESPONDA, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO, A SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO, adicionándole la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 15.000.000,00), quedando el valor total del Contrato en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($63.183.306,00).

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	10017 del 10-02-2017	$ 60.183.306,00	34917 del 18-03-2017	$ 33.000.000,00
			34817 del 17-03-2017	$ 24.000.000,00
			35017 del 18-03-2017	$ 3.183.306,00
Adición	20917 del 28-09-2017	$ 15.000.000,00	116417 del 29-09-2017	$ 15.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT. 860.524.654-6

NÚMERO DE PÓLIZA: 410-47-994000023789 Anexo 1

FECHA DE APROBACIÓN: 21/03/2017

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Anexo 2	04/09/2017	Modificación Nº 001 de fecha 04 de septiembre de 2017	11/09/2017
Anexo 3	02/10/2017	Adición Nº 002 de fecha 29 de septiembre de 2017	06/10/2017

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 12.636.661,20	15/03/2017	30/03/2018
MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 31.591.653,00	15/03/2017	30/03/2018
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 3.159.165,30	15/03/2017	30/11/2020
ESTABILIDAD DE OBRA	N/A	N/A	N/A
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación los Supervisores del Contrato certifican que EL **CONTRATISTA** cumplió con el contrato cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE SISTEMAS, IMPRESORAS, ESCANER, EQUIPOS DE OFICINA, TELEVISORES, VIDEO BEAM, EQUIPOS AUDIOVISUALES ENTRE OTROS, SEGÚN EL GRUPO QUE CORRESPONDA, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO, A SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO, dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
05/05/2017	$ 330.516,36	0274 05/05/2017	$ 330.516,36
08/05/2017	$ 3.832.371,27	0273 05/05/2017	$ 2.655.372,01
		0272 05/05/2017	$ 1.176.999,26
05/06/2017	$ 134.602,14	0285 05/06/2017	$ 134.602,14
07/06/2017	$ 3.468.797,88	0284 05/06/2017	$ 1.596.464,60
		0286 05/06/2017	$ 96.637,01
		0287 05/06/2017	$ 1.775.696,27
07/06/2017	$ 900.542,63	0279 05/06/2017	$ 900.542,63
06/07/2017	$ 2.493.563,24	0291 06/07/2017	$ 1.151.269,25
		0293 06/07/2017	$ 1.342.293,99
12/07/2017	$ 5.726.035,32	0294 08/07/2017	$ 2.315.778,03
		0295 08/07/2017	$ 1.000.346,28
		0296 08/07/2017	$ 2.206.203,00
		0297 08/07/2017	$ 203.708,01
06/07/2017	$ 565.472,92	0298 06/07/2017	$ 565.472,92
08/08/2017	$ 483.680,37	302 04/08/2017	$ 483.680,37
09/08/2017	$ 934.838,97	305 08/08/2017	$ 934.838,97
12/08/2017	$ 7.825.736,80	306 11/08/2017	$ 3.793.331,74
		307 11/08/2017	$ 1.618.402,05
		308 11/08/2017	$ 2.116.550,99
		309 11/08/2017	$ 297.452,02
05/09/2017	$ 640.120,93	311 04/09/2017	$ 640.120,93

07/09/2017	$ 5.202.170,43	315 05/09/2017	$ 846.265,04
		316 05/09/2017	$ 4.355.905,39
03/10/2017	$ 3.170.168,59	321 02/10/2017	$ 2.509.364,34
		322 02/10/2017	$ 660.804,25
08/10/2017	$ 3.738.941,98	326 04/10/2017	$ 529.046,00
		329 04/10/2017	$ 1.815.941,90
		330 04/10/2017	$ 1.393.954,08
06/10/2017	$ 591.123,71	331 03/10/2017	$ 591.123,71
07/11/2017	$ 801.881,90	333 07/11/2017	$ 801.881,90
11/11/2017	$ 3.205.518,38	336 08/11/2017	$ 21.736,00
		337 08/11/2017	$ 3.183.782,38
11/11/2017	$ 5.206.084,16	338 08/11/2017	$ 2.065.624,78
		339 08/11/2017	$ 1.722.654,34
		340 08/11/2017	$ 1.417.805,04
04/12/2017	$ 4.122.279,39	348 04/12/2017	$ 3.350.652,38
		349 04/12/2017	$ 771.627,01
05/12/2017	$ 9.793.826,58	341 04/12/2017	$ 3.730.218,95
		343 04/12/2017	$ 1.858.386,55
		344 04/12/2017	$ 2.088.627,06
		345 04/12/2017	$ 2.007.290,02
		346 04/12/2017	$ 109.304,00
VALOR TOTAL	$ 63.168.273,95	**VALOR TOTAL**	$ 63.168.273,95

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 63.183.306,00	$ 63.168.273,95	$ 15.032,05

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
24/05/2017	128994217	$ 3.832.371,27	$ 462.139,00	$ 3.370.232,27
26/05/2017	134222317	$ 330.516,36	$ 39.857,00	$ 290.659,36
28/06/2017	169825017	$ 134.602,14	$ 16.232,00	$ 118.370,14
28/06/2017	169827017	$ 3.468.797,88	$ 418.296,00	$ 3.050.501,88
28/06/2017	169828517	$ 900.542,63	$ 109.352,00	$ 791.190,63
25/07/2017	200578017	$ 2.493.563,24	$ 300.694,00	$ 2.192.869,24

26/07/2017	201954517	$ 565.472,92	$ 68.665,00	$ 496.807,92
27/07/2017	204760717	$ 5.726.035,32	$ 690.492,00	$ 5.035.543,32
25/08/2017	237574017	$ 483.680,37	$ 58.733,00	$ 424.947,37
25/08/2017	237655017	$ 934.838,97	$ 112.731,00	$ 822.107,97
28/08/2017	239866617	$ 7.825.736,80	$ 943.691,00	$ 6.882.045,80
25/09/2017	273496417	$ 5.202.170,43	$ 627.321,00	$ 4.574.849,43
25/09/2017	273662017	$ 640.120,93	$ 77.730,00	$ 562.390,93
18/10/2017	302274117	$ 3.170.168,59	$ 382.285,00	$ 2.787.883,59
25/10/2017	310952017	$ 591.123,71	$ 71.779,00	$ 519.344,71
25/10/2017	311003017	$ 3.738.941,98	$ 450.872,00	$ 3.288.069,98
24/11/2017	350381217	$ 801.881,90	$ 96.698,00	$ 705.183,90
27/12/2017	415258917	$ 5.206.084,16	$ 627.793,00	$ 4.578.291,16
27/12/2017	415351017	$ 9.793.826,58	$ 1.181.021,00	$ 8.612.805,58
11/01/2018	1820818	$ 3.205.518,38	$ 386.548,00	$ 2.818.970,38
11/01/2018	1824118	$ 4.122.279,39	$ 497.099,00	$ 3.625.180,39
VALOR TOTAL		$ 63.168.273,95	$ 7.620.028,00	$ 55.548.245,95

Se determina como valor no ejecutado del Contrato No. 74-7-10006-17 la suma de QUINCE MIL TREINTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 15.032,05), los cuales fueron reintegrados así: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 2.365,44), correspondiente al registro presupuestal No. 35017 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10017; CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 427,94) correspondiente al registro presupuestal No. 34917 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10017; OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 89,26) correspondiente al registro presupuestal No. 116417 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20917; DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL ($12.149,41) correspondiente al registro presupuestal No. 34817 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10017, los cuales fueron reintegrados al Presupuesto de la Unidad y solicitados a través de los oficios números S-2017-401811 / AREAD-GRUCO-17.5 de fecha 26/10/2017 y S-2017-420306/ AREAD-GRUCO-17.5 de fecha 19/12/2017.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA atendiendo a los informes presentados por los supervisores del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de diciembre de 2017 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISORES:

Subcomisario HENRY DE JESÚS HERRERA CASTAÑO
Jefe del Grupo de Telemática del Departamento de Policía Santander (E)

Subteniente SAMITH ARTURO VIZCAÍNO PATERNINA
Jefe del Grupo de Telemática del Departamento de Policía Magdalena Medio

Capitán SERGIO ANDRES PINZON JAIMES
Jefe del Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

JORGE ALIRIO BARRERA QUINTERO
Representante Legal
CENTRO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato 74-7-10006-17 de fecha 15/03/2017 cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE SISTEMAS, IMPRESORAS, ESCANER, EQUIPOS DE OFICINA, TELEVISORES, VIDEO BEAM, EQUIPOS AUDIOVISUALES ENTRE OTROS, SEGÚN EL GRUPO QUE CORRESPONDA, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO, A SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO, de conformidad con todos los numerales señalados en la presente Acta.

SEGUNDO: Se determina como valor no ejecutado del Contrato No. 74-7-10006-17 la suma de QUINCE MIL TREINTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 15.032,05), los cuales fueron reintegrados así: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 2.365,44), correspondiente al registro presupuestal No. 35017 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10017; CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 427,94) correspondiente al registro presupuestal No. 34917 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10017; OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 89,26) correspondiente al registro presupuestal No. 116417 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20917; DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL ($12.149,41) correspondiente al registro presupuestal No. 34817 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10017, los cuales fueron reintegrados al Presupuesto de la Unidad y solicitados a través de los oficios números S-2017-401811 / AREAD-GRUCO-17.5 de fecha 26/10/2017 y S-2017-420306/ AREAD-GRUCO-17.5 de fecha 19/12/2017.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato 74-7-10006-17 de fecha 15/03/2017.

Para constancia, se firma en Bucaramanga, a los 31 MAR 2018

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA,

JORGE ALIRIO BARRERA QUINTERO
Representante Legal
CENTRO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Subcomisario **HENRY DE JESÚS HERRERA CASTAÑO**
Jefe del Grupo de Telemática del Departamento de Policía Santander (E)

Subteniente **SAMITH ARTURO VIZCAÍNO PATERNINA**
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Magdalena Medio

Capitán **SERGIO ANDRES PINZON JAIMES**
Jefe del Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaborado por: SI. JAVIER VALERO ROJAS
Revisado por: APA10 YENIFER YOHANNA MARQUEZ MARTINEZ
Revisado por: IT. EDINSON CASTILLO GONZÁLEZ
Revisado por: ST. MAGNALY GONZÁLEZ TÉLLEZ
Revisado por: TE. ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Revisado por: MY. SANDRA BIBIANA LÓPEZ DUQUE
Revisado por: TC. CESAR OSWALDO BUITRAGO AGUILAR
Ubicación C:\\Mis documentos 2017 Contrato